

MEMORIA

2021 - 2022



Junta Directiva



H.D. Crispiano Adames
PRESIDENTE



H.D. Kayra Harding
PRIMER VICEPRESIDENTE



H.D. Miguel Fanovich
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



Quibian Panay
SECRETARIO GENERAL



Dana Castañeda
SUBSECRETARIA GENERAL

Dirección de Estudios Parlamentarios



Lcda. Marisol Martínez
DIRECTORA



Lcdo. Jaime Beitía Fernández
SUBDIRECTOR

Colaboradores:



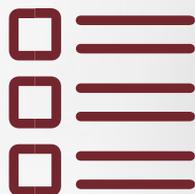
Abdiel Adames
Nitzi Canto
Marcela Chang
Deida Chavarría

Karina Connell
Yessica Díaz
Marissa Franco
Amable Herrera

Hanna Hunter
Silka Jaramillo
Paola Martínez
Arlensiú Ramírez

Simón Robles
Ferdinand Suárez
Orlando Torres
Bernardo Villegas

Contenido



Reseña.....	4
Presentación.....	5
Misión y Visión.....	6
Viernes Académicos.....	7
Conferencias Virtuales.....	15
Ciclo de conferencias.....	19
Perfeccionamiento del personal.....	22
Actividades de apoyo.....	33
Publicaciones.....	38
Convenios.....	41

Reseña

El Centro de Estudios Parlamentarios (CEP) fue creado mediante Resolución de Directiva N° 14 de 11 de diciembre de 2000, para satisfacer la necesidad y que la Asamblea Nacional contara con una instancia permanente de investigación y dedicada a la producción y divulgación de conocimiento, que permita al Órgano Legislativo desempeñar eficazmente las funciones que le asigna la Constitución Política.

Se reorganizó conforme Resolución de Directiva N°47 de 5 de agosto de 2010, con el propósito de concentrar los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de las tareas asignadas.

Luego según resolución de Directiva N°99 de 2015, se eleva a la categoría de Dirección al Centro de Estudios Parlamentarios.

Presentación

La Asamblea Nacional, es el principal generador de normas jurídicas generales y es el órgano fundamental de la representación democrática, se encarga de estudiar, aprobar y modificar las leyes que se requieren en el país, en temas de orden económico, político, social, ambiental y cultural, conforme a las necesidades de la población, se tiene como norte el bien común y el desarrollo del país.

Esta función reguladora del Poder Legislativo es trascendental porque se dictaminan las normas que rigen la vida jurídica de un país.

Esta memoria comprende del período junio 2021 a junio 2022, en donde se da a conocer las actividades realizadas por la Dirección de Estudios Parlamentarios durante el período antes en mención.

Misión



Impulsar las actualizaciones, investigaciones, estudios, publicaciones y convenios que requiera el Órgano Legislativo, para el mejor desempeño de sus funciones constitucionales.

Visión



Centro de apoyo integral a la actividad parlamentaria, mediante la creación y divulgación de conocimiento de la calidad de la ley y la consolidación nacional e internacional de la Asamblea Nacional como instancia de representación democrática.

Viernes Académicos



Secretaría General
 Dirección de Estudios Parlamentarios
 Calendario del Programa de Viernes Académicos 2021– 2022

Fecha	Tema	Unidad responsable
28 de agosto de 2021	La Migración en Panamá	Dirección de Estudios Parlamentarios
8 de octubre de 2021	La Internacionalización y la Formación Dual	Secretaría Técnica de Relaciones Internacionales y Dirección de Estudios Parlamentarios.
3 de diciembre de 2021	Proyecto de Ley N° 598 de 2021 “Que Regula el Cabotaje y las Actividades de Comercio Interior en Aguas Jurisdiccionales de la República de Panamá”	Dirección de Estudios Parlamentarios
28 de enero de 2022	Ley N° 241 de 13 de octubre de 2021, “Que modifica la ley N° 9 de 1994”, relativa al reconocimiento del pago de la prima de antigüedad a los servidores públicos.	Dirección Nacional de Asesoría Legal en Asuntos Administrativos y Dirección de Estudios Parlamen- tarios
18 de marzo de 2022	Ley N° 206 de 2021 “Que deroga la Ley N° 11 de 22 de febrero de 2006” Ley que creó la Agencia Panameña de Alimentos (APA)	Dirección de Estudios Parlamentarios
6 de mayo de 2022	Origen y actualidad del salario mínimo “Ley N° 51 de 30 de noviembre de 1959, por la cual se fija el salario mínimo provisional en todo el territorio de la república. Decreto ejecutivo N° 74	Dirección de Estudios Parlamentarios

Migración en Panamá

El 27 de agosto de 2021, la Asamblea Nacional, a través de la Dirección de Estudios Parlamentarios, organizó el Viernes Académico N° 4, con el título, "Migración en Panamá," en el que la Licda. Marisol Martínez - Directora de Estudios Parlamentarios dio las palabras de bienvenida.

El primer expositor fue el Licdo. Gonzalo Medina, del Centro Administrativo y la Misión de la Organización Internacional para las Migraciones – Panamá; quien manifestó que Panamá es país de destino, tránsito y origen de flujo migratorio.

Como segundo expositor participó el Mgtr. Luciano Yanes, del Colegio Nacional de Abogados. Durante su intervención, destacó la importancia del Decreto Ley 3 de 2008, contenidas en el Artículo 50, referente a las causales de no admisión al país.

Posteriormente, el Licdo. Jaime Beitía Fernández – Subdirector de Estudios Parlamentarios, hizo entrega del certificado virtual a los expositores y dio las palabras de clausura.



La Internacionalización y la Formación Dual



La Asamblea Nacional, a través de la Dirección de Estudios Parlamentarios y la Secretaría Técnica de Relaciones Internacionales, desarrollaron el Viernes Académico N°5, correspondiente al periodo 2021, a través de la plataforma zoom, contando con la distinguida introducción por el H.D. Mariano López, presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales.

Como expositores invitados, estuvieron la Dra. Delva Batista, secretaria de la Organización del Convenio Andrés Bello (OCAB), donde nos indica que es importante aclarar que la formación dual no sustituye a la formación tradicional, sino que es una manera que funciona de forma complementaria y el Dr. Virgilio Sousa Valdés, director general del INADEH, quien nos manifiesta que la formación dual es un beneficio para la productividad empresarial y para la economía nacional.

La Licda. Marisol Martínez, Directora de Estudios Parlamentarios, realizó la clausura del evento.

Proyecto de Ley N° 598 de 2021

“Que regula el cabotaje y las actividades de comercio interior en aguas jurisdiccionales de la República de Panamá”

El día 3 de diciembre de 2021, la Asamblea Nacional, a través de la Dirección de Estudios Parlamentarios realizó el viernes académico N° 6, en el que participaron especialistas en derecho marítimo, con el tema, Proyecto de Ley N° 598 de 2021 “Que regula el cabotaje y las actividades de comercio interior en aguas jurisdiccionales de la República de Panamá.”

En esta ocasión participó, el Licdo. Juan Diego Reina de la Autoridad Marítima, quien explicó que entre los beneficios del Proyecto están los establecimientos de un régimen de costos para hacer las actividades marítimas más competitivas y regular aspectos generales aplicables al cabotaje y las actividades de comercio interior.

Como parte de esta iniciativa se incluyeron dos temas de importancia para la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), cuya regulación legal es esencial para atender de forma jurídica y práctica problemas vinculados al sector marítimo, como lo constituye el tema de las naves abandonadas y las especies náufragas, las cuales representan un peligro real para la seguridad de la navegación, la vida de las personas y para el medio ambiente marino-costero.

Especialistas en derecho marítimo como el Dr. Francisco Carreira, Enrique Clement de la Cámara Marítima, Edwin Mendoza y Juan Felipe Pitty, expresaron también sus consideraciones sobre la ley de cabotaje y la importancia de reglamentarla para su implementación.



Ley N° 241 de 13 de octubre de 2021

“Que modifica la ley N° 9 de 1994”, relativa al reconocimiento del pago de la prima de antigüedad a los servidores públicos



El 28 de enero de 2022, se da inicio virtualmente en el Viernes Académico N° 1 programado por esta Dirección, denominado: “Análisis a la Ley 241 de 13 de octubre de 2021, que modifica la Ley 9 de 1994, relativa al reconocimiento del pago de la prima de antigüedad a los servidores públicos, en donde participaron funcionarios de la Asamblea Nacional e invitados de otras instituciones, interesados en conocer del tema. Las palabras introductorias estuvieron a cargo de la Directora de Estudios Parlamentarios Licda. Marisol Martínez.

Contó con la exposición del H.D. Leandro Ávila, quien hizo un recuento de los “Antecedentes de la Ley de la Prima de Antigüedad”, detallando las regulaciones con que cuentan los trabajadores de la empresa privada desde 1972, en cuanto a sus derechos, deberes y remuneraciones.

Otra de las expositoras del Viernes Académico, la Mgtr. Sara Pedreschi, se refirió a quienes tienen derecho al pago de esta prima de antigüedad.

Es importante señalar, que la Mgtr. Pedreschi manifestó que, de acuerdo con la Ley 23 de 2017 y el artículo 249 de la Constitución, los servidores públicos temporales o permanentes que terminaron la relación laboral a partir del 1 de abril de 2014 hasta el 11 de mayo de 2017, tienen derecho a este pago en virtud de la Ley 39 de 11 de junio de 2013, modificado por la Ley 127 de 31 de diciembre, que estableció el derecho a este pago, indistintamente que ambas leyes fueran derogadas por la Ley 23 de 12 de mayo de 2017.



Ley N° 206 de 2021

"Que deroga la Ley N° 11 de 22 de febrero de 2006"

Ley que creó la Agencia Panameña de Alimentos (APA)

La Dirección de Estudios Parlamentarios realizó el 18 de marzo de 2022, de manera virtual, el Viernes Académico N° 2; donde las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Licdo. Jaime Beitia Fernández, de la Dirección de Estudios Parlamentarios.

Durante la jornada académica se trató la Ley N° 206, donde la AUPSA fue reemplazada por la APA, entidad autónoma del Estado, cuyo objetivo es la gestión y verificación de los trámites de producción alimentaria agroindustrial e industrial, así como de exportación e importación, tránsito y trasbordo de alimentos.

En esta oportunidad, nos acompañó como expositor, el presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, H.D. Julio Mendoza, la cual nos manifestó que, dentro de las disposiciones más relevantes, se destacan: el Sistema Integrado de Trámites (SIT), el cual consiste en una plataforma digital centralizada cuya finalidad es la de procesar y controlar los trámites en materia alimentaria.

La clausura de esta actividad, estuvo a cargo de la Licda. Marisol Martínez de la Dirección de Estudios Parlamentarios.



Origen y actualidad del salario mínimo

"Ley N° 51 de 30 de noviembre de 1959, por la cual se fija el salario mínimo provisional en todo el territorio de la República. Decreto ejecutivo N° 74



El día 6 de mayo del 2022, la Asamblea Nacional, a través de la Dirección de Estudios Parlamentarios realizó el Viernes Académico N° 3, donde se trató la Conferencia Origen y la Actualidad del Salario Mínimo basado en la ley 51 de 1959, "Por el cual se fija el salario mínimo circunstancial en todo el territorio de la República de Panamá", dirigido a los asesores técnicos y legales de la Asamblea Nacional

Esta conferencia fue dictada por el Dr. Carlos Ayala Montero, Asesor del Ministerio de Trabajo, quien en primer lugar resaltó datos históricos sobre esta Ley. Igualmente, destacó sobre las formas y denominaciones de salarios de los trabajadores y cómo estas varían de acuerdo a las promulgaciones de cada país.

Se refirió además que en nuestro país se les paga a las trabajadoras domésticas de la región 1, un salario de B/. 290.00 balboas al mes. Mientras que el salario mínimo más alto se les consigna a los tripulantes de cabinas en vuelos internacionales (pilotos) de B/. 971.36 en la región 1 y 2 de la República de Panamá.

El certificado de participación para este expositor fue entregado por el Licdo. Jaime Beitia, quien agradeció por la asistencia a dicho evento.



CONFERENCIAS VIRTUALES





Enfoque al sector agropecuario sobre las técnicas de seguridad y manejo animal

El día 19 de mayo de 2022, la Dirección de Estudios Parlamentarios y la Agencia de Comercio y Emprendimiento de Nueva Zelanda (Beahhead Advisor – Panamá), realizaron la Conferencia Internacional denominada “Enfoque al sector agropecuario sobre las técnicas de seguridad y manejo animal”. Esta conferencia se desarrolló en dos modalidades presencial y virtual.

Las palabras de bienvenidas fueron a cargo del H.D. Julio Mendoza – Presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios. Posteriormente le correspondió a la Licda. Elvira Martínez (Jefa Encargada de los Mercados de Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá), que dio una breve introducción del tema que se estaría desarrollando durante toda la conferencia.

De igual manera el Licdo. Romel Adames, consultor del mercado panameño y el Licdo. Steve Jones, director regional del NZTE, dieron unas breves palabras a los participantes en donde mencionaron la importancia que tenían las técnicas de seguridad y manejo animal que nos estarían brindando los conferencistas.

Se contó con la participación de renombrados expositores internacionales como lo son:

Steve Jones (Director Regional de NZTE)

René Pérez (Asesor de NZTE)

Andrés Rincón (Gerente Regional Andina CRV)

Ricardo Garzón (Gerente General de Gallagher Animal de Ecuador)

Transformación de pensamiento en la comunicación actual

El pasado 15 de junio de 2022, se organizó la conferencia internacional, organizada por la Secretaría General, la Comisión de Educación y la Dirección de Estudios Parlamentarios.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo de la H.D. Alina González, presidenta de la Comisión de Educación, en donde hizo mención que en los últimos tiempos los medios de comunicación y las nuevas tecnologías han tenido relevancia en el mundo.

Como invitado especial nos acompañó su Excelencia José Pío Castillero, Viceministro Administrativo de Educación, donde mencionó que es importante impulsar programas educativos que ayuden a fortalecer el intelecto de los jóvenes y el sistema educativo panameño a la vez que se establezca un marco de colaboración y experiencias que lleven adelante la fraternidad y la educación de los jóvenes, la docencia y formar a los estudiantes con liderazgo en los diferentes programas dentro de un sistema educativo actualizado.



Transformación de pensamiento en la comunicación actual



El expositor Jin Sung Kim, director de la Fraternidad Internacional de Jóvenes IYF para Centroamérica y el Caribe, expuso su tema central “El cambio de la mentalidad y capacidad de intercambio que manifiesta la sociedad actual”. Como también manifestó que, en la actualidad, es importante trabajar sobre el intelecto de los jóvenes, la fraternidad, el amor en familia, el perdón y una buena comunicación con Dios.

CICLO DE CONFERENCIAS



Asesores parlamentarios amplían

marco de referencia en el tema administrativo y competencia en la jurisdicción panameña



El 24 de mayo del 2022, la Asamblea Nacional a través de la Dirección de Estudios Parlamentarios, organizó el XVI Ciclo de Conferencias con el tema, “Procesos Administrativos y competencias en la jurisdicción panameña.”

El primer día de las conferencias estuvo a cargo del Dr. Boris Barrios González, con el tema administrativo y de modernización jurídica en nuestro país recalcó la necesidad de fortalecer la modernización en la justicia, los nuevos retos en el desarrollo jurídico, especialmente, en el ámbito legislativo y más docencia en el tema de las sentencias de nuestro Sistema Penal Acusatorio.

Para el segundo día del ciclo de conferencias, 25 de mayo de 2022, se desarrolló el tema “Objetivos, funciones y procesos en el Tribunal de Cuentas” con los expositores Mgtr. Dionisio Botello quien expuso sobre los objetivos funciones y procesos del Tribunal de Cuentas y Mgtr. Antonio Márquez, quien trató el tema del rol del asistente contable y el analista financiero en el Tribunal de Cuentas.

Asesores parlamentarios amplían

marco de referencia en el tema administrativo y competencia en la jurisdicción panameña

El tercer día del Ciclo de Conferencias fue desarrollado en el Salón Azul y el orador fue el Dr. Rigoberto González Montenegro, Procurador de la Administración, con el tema "Procesos de control constitucional," quien dijo que: "cuando se trata de que la Procuraduría de la Administración tenga que omitir una opinión debe tener siempre la defensa y la tutela de la Constitución."

Este Ciclo de Conferencias se realizó de manera virtual, a través de la plataforma zoom.



La Ciberseguridad

avances tecnológicos en Panamá



Los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2021, la Asamblea Nacional, a través de la Dirección de Estudios Parlamentarios realizó el XV Ciclo de Conferencias de forma virtual.

Las palabras de bienvenida fueron dirigidas por el Licdo. Quibian Panay, Secretario General de la Asamblea Nacional.

Dentro de los expositores participó, el Ing. Juan Ramón Anria Director Nacional de Ciberseguridad quien desarrolló este tema, con mucha eficacia. Expresó, que en nuestro país se evalúan más de 3.9 mil millones de ataques cibernéticos al año. Se coloca a Panamá en el top de países con más ciberataques de América Latina.

La Ciberseguridad

avances tecnológicos en Panamá

El expositor manifestó que las empresas son el principal motivo de ciberataques. Una vez terminada su exposición, la Directora de Estudios Parlamentarios, Licda. Marisol Martínez, le otorga al expositor un certificado por su conferencia.

Se continuó el día 24 de noviembre con el tema: El Ciberdelito.

Esta conferencia fue brindada por el Capitán Vladimir González; Posteriormente, el día 25 de noviembre el Licdo. Tirso Castillo presentó el tema “Criminología Estado y Libertad”.

La Directora de Estudios Parlamentarios presentó los certificados de los expositores asignados y dio las palabras de clausura.



PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL



Actualidad de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

El día 22 de julio de 2021, colaboradores de la Dirección participaron de la Conferencia Virtual, "Actualidad de los Principios de la Carta de las Naciones Unidas" impartida por la Licdo. Cristian Munduate, Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Panamá, a través del Centro de Capacitación e Investigación de la Procuraduría de la Administración, Dra. Alma Montenegro de Fletcher, mediante la Unidad de Ética y Gestión Pública.



Importancia de la Auditoría Interna

en la Norma ISO 9001:2015



Los días 28, 29 de octubre y 8 de noviembre de 2021, colaboradores de la Dirección de Estudios Parlamentarios, participaron en el Seminario Importancia de la Auditoría Interna en la Norma ISO 9001:2015; organizado por el Departamento de Capacitación.

Este seminario fue dictado por la licenciada Maruquel Cuesta, del Departamento de Calidad de la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP). Esas tres sesiones fueron de mucha productividad para el personal de esta institución, ya que se brindó diversas técnicas que se deben tener al momento que se realiza una auditoría interna, como las son:

Conocer las políticas de calidad y el proceso al cual pertenece la institución o la empresa.

Análisis de causas raíz (esta metodología es utilizada normalmente para identificar la causa del evento).

Pensamiento orientado a riesgo (es una técnica o un método que se enfoca en la forma en que se desarrolla el proceso al momento de definirlos y posterior al momento de ejecutarlos).

Liderazgo y toma de decisiones en la gestión pública (2da edición)

El pasado viernes 19 de noviembre de 2021, el Departamento de Capacitación personal de la Dirección de Estudios Parlamentarios inicio el Curso Liderazgo y toma de decisiones en la gestión pública (2da edición), dictado por el Departamento de Ética y Gestión Pública del Centro de Capacitación e Investigación, Dra. Alma Montenegro de Fletcher de la Procuraduría de la Administración.

El Curso consta de tres módulos los cuales son:

Primer módulo "Liderazgo en el sector público"

Segundo módulo "Liderazgo, gestión y motivación de equipos de trabajo"

Tercer módulo "Toma de decisiones en el sector público"



Importancia de la ética en el servicio público

El 7 de abril de 2022, personal de la Dirección de Estudios Parlamentarios, participó de la conferencia virtual, "Importancia de la Ética en el Servicio Público".

Este evento fue organizado por el Departamento de Ética y Gestión Pública del Centro de Capacitación e Investigación de la Procuraduría de la Administración, Dra. Alma Montenegro de Fletcher y contó con la exposición de la Licda. May Jane Coulson, Gerente de Gestión Administrativa y funcionaria de ética de la Autoridad del Canal de Panamá, quién puntualizó que nuestra ética se define a través de nuestra actuación, la cual está basada en creencias y valores.

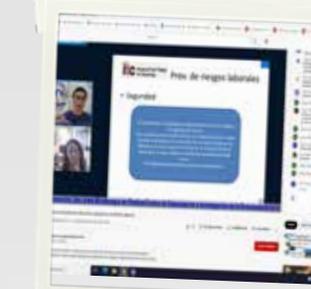
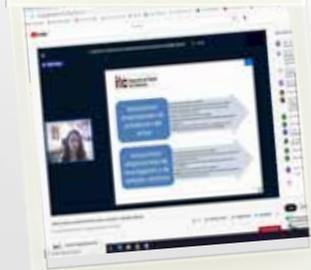
Indicó, que la autoevaluación nos permite mejorar y ayuda a promover los valores a otros y sugirió seguir estas 15 reglas para actuar éticamente:

Importancia de la ética en el servicio público

- Ser leal a la conciencia.
- Cumplir con la ley.
- Ser tolerante y renunciar a la violencia.
- No discriminar.
- No tomar represalias contra otros.
- Ser responsable, honesto y solidario.
- Agregar valor a la empresa con nuestras acciones.
- Hacer uso prudente y responsable del celular.
- Hacer uso prudente, honesto y responsable de las redes sociales.
- Ser ejemplo para otros y agente multiplicador de los valores y principios éticos de la institución.
- Ser imparcial en las actuaciones y decisiones.
- Proteger y conservar los bienes de la institución.
- Cumplir de buena Fe las obligaciones legales, incluyendo las financieras.
- Evitar cualquier acción que parezca ser contraria a la ley o a las normas éticas que puedan representar un conflicto de interés.
- Denunciar cualquier acto de corrupción.
- La conferencia finalizó incentivando la puesta en marcha de estas recomendaciones para la mejora en el ámbito laboral y personal.



Claves para la comprensión del acoso sexual en el ámbito laboral



El día 28 de abril de 2022, colaboradores de la Dirección de Estudios Parlamentarios participaron de la conferencia virtual, “Claves para la comprensión del acoso sexual en el ámbito laboral” a cargo de la expositora la Licda. Telma Vega Felgueroso, Inspectora de Trabajo y Seguridad Social de Barcelona y organizada por el Departamento de Ética y Gestión Pública del Centro de Capacitación e Investigación de la Procuraduría de la Administración, Dra. Alma Montenegro de Fletcher.

La expositora explicó que dentro de la empresa es importante tener una política de igualdad de oportunidades y de razón de sexo. Puntualizó que la empresa debe identificar los puntos fuertes y débiles en su estructura y contar con personal capacitado que pueda garantizar la igualdad de oportunidades y pueda prevenir los diferentes tipos de acosos, a través de la transmisión de esta sensibilización a los demás.

Adicional a la identificación de casos de acoso y al trabajo de prevención, es necesario se cuente con el protocolo para abordar los casos activos.

La Licda. Vega hizo la presentación dando ejemplos de casos de acoso para poder identificarlos y mencionó que el proceso siguiente a la denuncia, es la investigación y la aplicación de medidas de amonestación en los casos leves y medidas más estrictas en casos graves.

“Plataforma de transparencia” de datos abiertos

El pasado 28 de abril de 2022, el personal de la Dirección de Estudios Parlamentarios, tomó la capacitación de la nueva “Plataforma de Transparencia” de datos abierto, según la cual todas las instituciones del Estado deben adherirse a esta plataforma y publicar la información requerida por la Ley 6 de 2002, que regula la transparencia en la gestión pública.

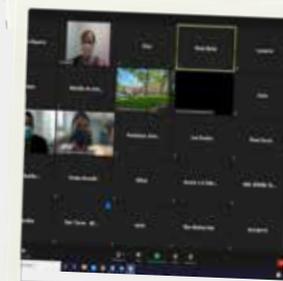
Los temas de capacitación fueron:

Cómo acceder a la plataforma, Funcionabilidades de la plataforma.

Explicación entre los nodos de transparencias.

Carga dentro de la plataforma y Los insumos de uso de la plataforma.

Esta capacitación estuvo a cargo de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), en coordinación con la Dirección de Desarrollo Institucional.





Actualización de la Norma ISO 9001:2015

El pasado 11, 12, 13 de mayo de 2022, el Departamento de Capacitación a solicitud de la Dirección de Desarrollo Institucional organizaron el Seminario Actualización de la Norma ISO 9001:2015 dictado por la facilitadora de Licda. Hellen Peña, Analista de Calidad de la Dirección de Planificación de la Autoridad Marítima de Panamá.

En esta jornada de capacitación se tenía como propósito fortalecer el conocimiento en cuanto al manejo, control y seguimiento de los procesos que se llevan dentro del Sistema de Calidad de la Institución.

Los temas que se desarrollaron fueron:

Conceptos, elementos y estructura básicos de la Norma ISO 9001:2015.

Explorar las políticas definidas por la Dirección y como debe ser el cumplimiento dentro de la organización.

Revisar las metodologías de análisis y evaluación para definir riesgos, conceptos que debe incluir la Matriz de Riesgo.

Análisis FODA, también conocido como análisis DAFO, nos ayuda a conocer constantemente los factores internos y externos, que influyen en el éxito de una organización.

Descripción de las herramientas de Calidad, para la identificación de la causa raíz, de las No Conformidades del Sistema de Gestión de calidad, como tratar las no Conformidades.

ACTIVIDADES DE APOYO





Seminario taller: La iniciativa ciudadana y su fundamento legal

Los días 23 y 24 de septiembre de 2021, la Dirección de Estudios Parlamentarios en conjunto con la Dirección Nacional de Promoción para la Participación Ciudadana, efectuaron de manera virtual y presencial, actividad sobre la viabilidad de las iniciativas ciudadanas.

El evento inició con las palabras de la Licda. Eira de Garcerán, Directora Nacional de Promoción para la Participación Ciudadana, seguida la exposición del Dr. Rigoberto Acevedo, asesor legal de la Asamblea Nacional.

En su intervención, el Dr. Acevedo informó a manera de docencia, la metodología a utilizar para la viabilidad de los proyectos de ley en la recepción de iniciativas provenientes de la comunidad.

El segundo día, para la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos el expositor colocó un taller a los participantes con ejemplos de situaciones comunes en la presentación de iniciativas. Las palabras de clausura fueron realizadas por la Licda. Marisol Martínez quien agradeció a la audiencia, la asistencia a esta actividad.

Taller: Concepto de Bitcoin

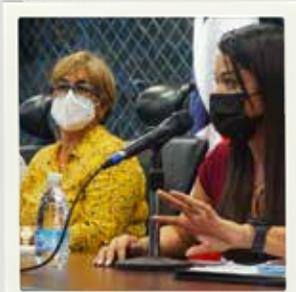
Criptomonedas y sus usos destacables

El 6 de octubre de 2021, se organizó el taller Concepto de Bitcoin, Criptomonedas, y Usos Destacables, dirigido a los asesores técnicos y legales de nuestra Institución.

Las palabras de bienvenidas las ofreció la H.D. Cenobia Vargas, quien presentó en el mes de agosto de 2021, el Anteproyecto de Ley N° 101, Que regula las criptomonedas como método de pago, señalando que las criptomonedas son el futuro financiero digital de Panamá.

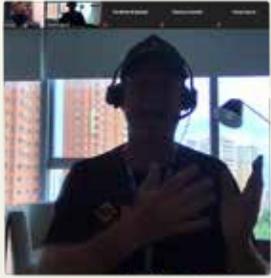
A criterio de la H.D. Vargas, este proyecto traerá beneficios para nuevas carreras, plazas de trabajo y reactivación económica expresando que en Panamá, buscamos regular las criptomonedas como un método de pago.

Participaron del taller, además, la presidenta de la Cámara de Comercio Digital, Jannice Becerra, el Licdo. Rodrigo Icaza de la Cámara de Comercio Digital y Blockchain y el licenciado Bryan Benson, Director de Operaciones Binance Latinoamérica.



Taller: Concepto de Bitcoin

Criptomonedas y sus usos destacables



La Licda. Becerra expresó, que “es importante para nosotros el poder darles una buena capacitación sobre el uso de las criptomonedas, para poder establecer las mejores políticas públicas, toda vez que se han presentado cuatro propuestas de ley para regular esta actividad”, por lo que es importante dar a conocer el sistema que se pueden utilizar para transacciones, contratos inteligentes y demás.

Acató la Licda. Becerra, la importancia que tiene que todo el sector financiero tradicional se sume a estas innovaciones y permitan la apertura de las nuevas tecnologías, para lograr la reactivación económica.

Las palabras de clausura las ofreció la Licda. Marisol Martínez.

Foro: El reto de una política pública de ciberseguridad

El pasado 25 de octubre de 2021, la Dirección de Estudios Parlamentarios y el Instituto Panameño de Derecho y Nuevas Tecnologías (IPANDETEC), efectuaron el foro denominado El reto de una política pública de ciberseguridad. Este foro se desarrolló en dos modalidades presencial y virtual. En la sede del Parlatino

La apertura del evento la realizó el Licdo. Jaime Beitía. Luego fue la oportunidad del expositor internacional, el Ing. César Moline de Global Forum On Cyber Expertise. Al finalizar el expositor se realizó un panel integrado por:

H.D. Juan Diego Vásquez

Ing. Juan Ramón Anria de la A.I.G.

Ing. Gabriel Cajiga

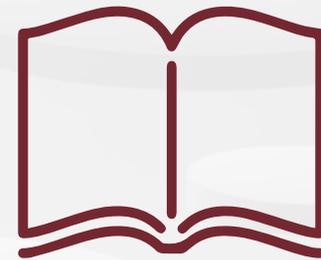
Ing. Jenny Ríos

Licdo. Abdías Zambrano – moderador

Las palabras de clausura estuvieron a cargo del Licdo. David Sucre, directivo de IPANDETEC.



PUBLICACIONES



Presentación de la Revista Debate N° 30

El día 15 de diciembre de 2021, la Dirección de Estudios Parlamentarios realizó la presentación de la Revista Debate N° 30 con la temática del Bicentenario Independencia de Panamá de España 1821-2021.

La actividad inició con las palabras del Licdo. Alberto Alemán Boyd, asesor de la Asamblea Nacional y la introducción a los artículos fue realizada por el Licdo. Jaime Flores.

Para esta edición, contamos con la participación del:

Dr. Salvador Sánchez González con el artículo, Justo Arosemena y la “Soberanía Judicial”

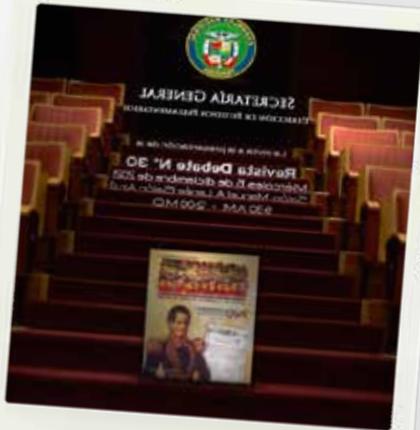
Dra. Susana Richard de Torrijos con la obra trascendental del Dr. Baltazar Isaza Calderón.

Licdo. Jaime Flores Cedeño con el tema, 180 años de la Constitución del estado del Istmo].

Prof. Rommel Escarreola Palacios con el tema, La Independencia de 1819 o la fantasía de un aventurero.



Presentación de la Revista Debate N° 30



Licdo. Olmedo Beluche con Estado Nación o Identidad en América Latina.

Prof. Samuel Antonio Prado Franco con Historia del movimiento estudiantil y juvenil en Panamá (1920-1990).

Dr. Carlos Ayala Montero con Legislación Laboral de la Pandemia COVID-19 en Panamá.

Licdo. Jaime Beitía Fernández con Consulta o Imposición: Un Paradigma por resolver.

Prof. Benedicto Agrazal con El perfil del Moderador.

Licda. Marisol Martínez con Análisis a la obligación tributaria y su aplicación en Panamá.

Licda. Vanessa Campos con Puede ser eficaz la participación ciudadana en el desarrollo urbano desde un esquema burocrático.

Licdo. Manuel Bennett con Consideraciones legales del veto.

Prof. Carlos Aguirre Castillo con El actual Problema migratorio en Panamá y sus consecuencias a nivel nacional.

La entrega de certificados a los escritores estuvo a cargo del licenciado Jaime Beitía quién finalizó el evento agradeciendo la asistencia a los presentes.



CONVENIOS



Convenio de Colaboración entre la Asamblea Nacional de Panamá y la Fundación para Estudios Parlamentarios y del Estado Autonomico "Manuel Giménez Abad"

En el mes de septiembre de 2021, la Dirección de Estudios Parlamentarios realizó reuniones virtuales con el Dr. Jose Tuleda Aranda, Secretario General de la Fundación Manuel Giménez Abad. En dichas reuniones se realizaron diversos análisis de los acuerdos firmados años anteriores, para luego concretar los objetivos.

Entre los que podemos mencionar son los siguientes:

Elaboración de proyectos de investigación y análisis en diversas materias relacionadas con el presente y futuro de la Institución Parlamentaria, en relación con el desarrollo del Parlamento abierto y, en concreto, con los principios de participación y transparencia.

Celebración de cursos, conferencias, coloquios, simposios, talleres, diplomados y actividades similares, a cargo de técnicos calificados y de reconocido prestigio en las materias pertinentes, así como la difusión de estos eventos por medio de plataformas virtuales y presenciales.

Este convenio ya está firmado por las dos partes y solo se espera su refrendo e iniciar su ejecución.



2021 - 2022

Este documento fue preparado bajo la supervisión y coordinación de la Dirección de Estudios Parlamentarios.

Edición Julio 2022



Equipo de apoyo:

Redacción: Nitzi Canto, Deida Chavarría, Yessica Díaz, Marissa Franco, Arlensió Ramírez, Ibeth Torres

Revisión: Marcela Chang

Diseño y diagramación: Abdiel Adames

Impresión: Imprenta de la Asamblea Nacional

Asamblea Nacional

Palacio Justo Arosemena, Plaza 5 de mayo,

Ciudad de Panamá



MEMORIA

2021 - 2022

